



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO
AZOGUES

DRA. ANDREA MARTÍNEZ SOTOMAYOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 0360034050001

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES.
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	7
a. Políticas Públicas Interculturales.....	7
b. Políticas Públicas Generacionales.....	8
c. Políticas Públicas de Discapacidades.....	8
d. Políticas Públicas de Género.....	8
e. Políticas Públicas de Movilidad Humana.....	9
4. Objetivos Institucionales.....	9
5. Ejecución programática y presupuestaria	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	12

Introducción

La presente rendición de cuentas tiene como finalidad presentar de manera detallada la gestión institucional del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues (CRIE), abordando sus distintas áreas de acción. Este informe pone en conocimiento de la ciudadanía las acciones ejecutadas durante el período correspondiente, orientadas a garantizar atenciones de calidad y excelencia a los afiliados, jubilados y pensionistas de los cantones que conforman la provincia del Cañar.

Resumen Ejecutivo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de su unidad ejecutora, el Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues (CRIE), cumple con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de las competencias que le han sido asignadas, se presenta el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024.

Con el compromiso de servir a la población, el CRIE Azogues ofrece una amplia cartera de servicios centrada en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, la cual constituye la puerta de entrada al sistema de salud del IESS. Este modelo implica la provisión de servicios integrales que abarcan educación para la salud, prevención, tratamiento oportuno, curación, rehabilitación y reinserción social.

Entre los principales beneficios que ofrece nuestra unidad, se destacan los siguientes:

- Atención sanitaria a demanda, programada y de urgencia, tanto en consulta externa como a domicilio.
- Ejecución de procedimientos diagnósticos y terapéuticos ajustados a las necesidades individuales de cada paciente.
- Promoción de una cultura de salud sólida, a través de acciones preventivas, educativas y comunitarias.
- Prestación de servicios de rehabilitación integral mediante diversas modalidades terapéuticas.
- Atención continua y periódica para niños, mujeres, personas adultas, personas mayores, grupos de riesgo y poblaciones vulnerables, así como para pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Tratamiento psicológico integral y atención a la salud mental, en coordinación con los servicios especializados.
- Atención odontológica enfocada en la salud oral integral.

- Cuidados paliativos para pacientes en etapa terminal, con un enfoque humano y compasivo.

Estas acciones nos permiten garantizar una atención oportuna, integral y de calidad, promoviendo estilos de vida saludables, previniendo complicaciones y contribuyendo, de esta manera, a la sostenibilidad del sistema mediante la reducción de costos asociados a la atención de enfermedades prevenibles.

1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) brinda atención a una población aproximada de 7.097.129 personas, conforme al Boletín Estadístico del IESS correspondiente al año 2023, elaborado por la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística. De acuerdo con el análisis por domicilio, se detalla a continuación la información correspondiente a la provincia del Cañar:

2.2 Domicilio Registrado

Tabla 2.2.1: Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado

Domicilio Registrado	Afiliados					Pensionistas				Demás Beneficiarios			Asegurados Registrados
	S. Social Campesino	Seguro General Obligatorio				Seguro Social Campesino	IVM que incluye discapacidad	Riesgos del Trabajo	Total Pensionistas	Total Afiliados y Pensionistas	Dependientes del SSC	Cobertura a Hrs. Afiliado y Ext.-Cobertura	
Total	358.175	277.521	2.932.846	211.944	3.780.424	123.806	659.288	13.120	794.130	4.531.856	514.421	2.188.561	7.097.129
Cañar	6.490	2.194	29.169	4.023	41.875	3.945	9.014	124	13.067	54.391	5.850	22.562	81.145

*Fuentes: Base de datos de planillas y roles pagados.
Elaborado: DAIE.*

Según la tabla referida, en la provincia del Cañar se registra una población afiliada de 81.145 personas, las cuales deben ser atendidas en las unidades médicas dispuestas para este fin. En esta provincia operan tres unidades médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar, entre las cuales se encuentra el Centro de Rehabilitación Integral Especializado (CRIE) Azogues. Esta unidad médica dispone de la siguiente cartera de servicios:

Tabla 1: Cartera de Servicios 2024– CRIE Azogues.

CARTERA DE SERVICIOS				
PRESTACIÓN	NÚMERO DE ESPECIALISTAS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	
			LUNES A VIERNES	SÁBADO
Medicina General	4	5	07:00 a 19:00	
Medicina Familiar y Comunitaria	4	6	07:00 a 19:00	08:00 a 16:00
Odontología	4	6	07:00 a 19:00	08:00 a 16:00
Fisiatría	1	5	07:30 a 13:00	-
Psicología Clínica	3	5	07:00 a 19:00	-

Pediatría	1	5	07:00 a 19:00	
Geriatra	1	5	07:00 a 15:30	
Nutrición	1	5	08:00 a 17:00	-
Ginecología	1	5	07:30 a 16:00	-
Terapia física y rehabilitación	6	5	07:00 a 19:00	-
Terapia ocupacional	1	5	07:00 a 15:30	-
Estimulación temprana	1	5	07:30 a 16:00	-
Terapia de lenguaje	1	5	07:00 a 15:30	-

Fuente: Documentación CRIE Azogues.

Es importante destacar que, desde su apertura, el CRIE Azogues ha experimentado modificaciones en su cartera de servicios, como consecuencia de reestructuraciones administrativas o encargos por parte de la Dirección Técnica. En este contexto, para el año 2024 se ha dispuesto el encargo de la Dirección Técnica a la especialista en Geriatría, a partir del mes de junio de 2024. Al ser esta profesional la única médica en dicha especialidad, el servicio de Geriatría se ha suspendido temporalmente mientras se encuentre ejerciendo estas funciones administrativas.

2. Logros alcanzados

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado (CRIE) Azogues, comprometido con brindar una atención de calidad, calidez y eficiencia a la población afiliada, pensionistas y usuarios que acuden diariamente a esta unidad médica, ha alcanzado durante el año 2024 importantes logros.

Estos resultados son el reflejo del trabajo articulado, la adecuada planificación, el fortalecimiento del talento humano, la gestión interinstitucional efectiva, y la optimización de recursos. A continuación, se detallan los logros más relevantes:

- **Ejecución presupuestaria:** Durante el año 2024, se alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 83,37%, reflejando una eficiente gestión de los recursos asignados.
- **Ejecución del PAC:** Se logró una ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) del 71,43%, evidenciando una planificación oportuna de las adquisiciones necesarias para el funcionamiento institucional.
- **Facturación generada:** Se alcanzó una facturación total de \$1.824.320,55, lo cual evidencia el incremento en la capacidad operativa y la productividad de los servicios médicos brindados.
- **Abastecimiento de medicamentos:** Se logró un abastecimiento del 89% y una disponibilidad en tiempo real del 93%, resultado de una gestión logística eficiente y un monitoreo permanente de stock.
- **Abastecimiento de dispositivos médicos:** Se alcanzó un 96% de abastecimiento, garantizando la continuidad y seguridad en la atención a los usuarios.

- **Atenciones en consulta externa:** Se brindaron 75.052 atenciones en consulta externa, según el reporte estadístico institucional, distribuidas entre diversas especialidades, lo que evidencia una alta demanda y cobertura de servicios.

Tabla 2: SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA - REPORTE GENERAL
Del 01/ene/2024 Al 31/dic/2024

ATENCIONES TOTAL: 75052	
ESPECIALIDAD	TOTAL
CLINICA - MEDICINA GENERAL (CE)	19133
CLINICA - MEDICINA FAMILIAR (CE)	14944
CLINICA - ODONTOLOGIA (CE)	12570
CLINICA - MEDICINA PREVENTIVA (CE)	6853
MATERNO INFANTIL - PEDIATRIA (CE)	5070
CLINICA - PSICOLOGIA (CE)	4019
CLINICA - NUTRICION Y DIETETICA (CE)	3434
MATERNO INFANTIL - GINECOLOGIA (CE)	3109
CLINICA - CRONICOS METABOLICOS (CE)	2464
CLINICA - GERIATRIA (CE)	1494
CLINICA - FISIATRIA (CE)	995
CLINICA - ATENCION MED.DOMICILIARIA (CE)	967

Fuente: Intranet IESS - Reporte Estadística agendamiento consulta externa

- Desde la **Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento** informan que no se encuentra pendiente la Recepción definitiva del contrato debido a que existe la Recepción de Pleno Derecho o presunta, por lo tanto, se solicitó la contabilización del bien inmueble a la Dirección Provincial del Cañar.
- **Actividades del CAAM:** Se ha mantenido de forma ininterrumpida la ejecución de talleres de gerontodanza, gimnasia general, estimulación cognitiva, motricidad fina, taichí y yoga, promoviendo el bienestar físico y mental del adulto mayor.
- **Club del Adulto Joven:** Se gestionó con el Ministerio del Deporte un instructor para impartir clases de gimnasia vespertinas en las instalaciones del CRIE.
- **Atención domiciliaria:** Se fortaleció la atención domiciliaria a pacientes con comorbilidades y secuelas, incorporando dos especialistas en medicina familiar. Además, se brindan servicios de terapia de lenguaje y atención psicológica a domicilio.
- **Responsabilidad patronal:** Se generaron **408 resoluciones**, con un monto total cancelado de **\$47.282,67**, lo cual refleja una respuesta eficaz en esta área.
- **Facturación RPIS – ISSPOL:** Se logró la recuperación de **\$746,35**, mediante el planillaje a pacientes del Instituto de la Policía Nacional.
- **Coordinación interinstitucional:**

- Con la **Coordinación Zonal de Salud 6** se aseguró la aplicación de inmunizaciones para afiliados y funcionarios.
- Con la **Casa de la Diabetes** de Azogues se gestionó la entrega de medicamentos esenciales para pacientes con diabetes desde noviembre de 2024, además de programar charlas bimensuales de educación en salud a este grupo de pacientes crónicos.
- **Prácticas formativas:** con la **Universidad de Cuenca**, ha incrementado en un **50%** las atenciones en el área de Terapia de Lenguaje, reduciendo significativamente la lista de espera.
- **Equipamiento:** Se adquirió un sillón odontológico, beneficiando directamente a los pacientes que acceden a atención odontológica.

Mantenimiento:

- Se ha garantizado el mantenimiento del equipamiento médico, industrial e infraestructura general.
- Se realizó el mantenimiento correctivo del sistema de piscina, permitiendo mejorar la producción del área de rehabilitación y reactivar el servicio de piscina terapéutica e hidromasaje.
- **Infraestructura:** Se ejecutó el proceso de contratación Nro. MCO-CRIE-AZOGUES-2024-001 para el mantenimiento de la edificación e implementación de un cuarto de desechos infecciosos y uno semipermeable para generador eléctrico, por un valor de **\$40.903,96**, interviniendo áreas críticas como:
 - Cuarto de desechos peligrosos.
 - Cubiertas de la edificación.
 - Junta estructural (desobstrucción).
 - Fisuras y grietas.
 - Cielo raso.
 - Cuarto semipermeable.

Vinculación con la comunidad:

- Se coordinó con la **Cruz Roja del Cañar** la ejecución de una jornada de donación de sangre en el CRIE Azogues.
- Se articuló con la **Policía Nacional – Subzona Cañar N.º 15** para capacitar al personal del COE Institucional y ejecutar un simulacro del Código Plata.
- **Capacitación del personal:** Se ha fortalecido la formación continua del personal en temas de salud y administrativos, garantizando un equipo capacitado.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas Públicas Interculturales

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues garantiza la prestación de sus servicios con enfoque de interculturalidad, asegurando la atención sin distinción alguna a todos los afiliados, pensionistas y usuarios, fortaleciendo así el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La provincia del Cañar, donde se ubica la unidad médica, cuenta con una población estimada de 281.396 habitantes, distribuidos en áreas urbanas y rurales, lo cual refuerza la necesidad de una atención equitativa y culturalmente pertinente. Esta práctica promueve la inclusión, el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural en el acceso a los servicios de salud.

b. Políticas Públicas Generacionales

La Unidad Médica desarrolla e implementa servicios diferenciados según las distintas etapas del ciclo de vida, con un enfoque generacional que promueve el bienestar integral de sus usuarios.

En este contexto, se ejecuta el Programa de Envejecimiento Activo, orientado a personas adultas mayores, que incluye talleres de Estimulación Cognitiva, Gimnasia General, Gerontodanza, Motricidad Fina, Taichí y Yoga. Estas actividades buscan fortalecer el bienestar físico, emocional e intelectual de los participantes, favoreciendo su autonomía y calidad de vida.

Asimismo, se impulsa el Programa del Adulto Joven, enfocado en la promoción de estilos de vida saludables desde la adultez, mediante actividades de nutrición, ejercicios físicos y hábitos positivos para la vida diaria.

Ambos programas se articulan con las áreas de rehabilitación, nutrición, psicología y odontología, bajo un enfoque multidisciplinario que garantiza una atención integral, adaptada a las necesidades específicas de cada grupo etario.

c. Políticas Públicas de Discapacidades

El Centro cuenta con un enfoque inclusivo en la atención a personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios especializados a través del área de **Fisiatría y Rehabilitación**, donde los pacientes reciben tratamiento personalizado e integral.

Asimismo, se dispone del servicio de Psicología, orientado al acompañamiento tanto del paciente como de su familia, fortaleciendo el soporte emocional durante el proceso de rehabilitación.

Se ofrecen también **servicios complementarios** como Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Odontología y Estimulación Temprana. Estos recursos permiten mejorar las capacidades físicas, sensoriales, cognitivas y sociales de los usuarios, fomentando su autonomía, inclusión y calidad de vida.

d. Políticas Públicas de Género

La institución impulsa acciones orientadas a **prevenir y erradicar la discriminación y violencia de género** en el entorno laboral y en la relación con los usuarios.

Se promueve el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, así como la creación de espacios seguros y libres de acoso. Se brinda atención prioritaria en situaciones de violencia de

género, acoso laboral o sexual, articulando la respuesta institucional para la protección de las personas afectadas.

Además, se fomentan políticas que garantizan la igualdad de oportunidades laborales, combatiendo estereotipos de género y promoviendo la corresponsabilidad familiar y profesional entre hombres y mujeres.

e. Políticas Públicas de Movilidad Humana

En concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, el CRIE Azogues garantiza el acceso a sus servicios sin discriminación alguna, a personas en situación de movilidad humana, incluidos migrantes retornados y ciudadanos extranjeros residentes.

La seguridad social es entendida como un derecho universal y parte de una política pública integral que acoge también a personas en situación de movilidad. Esta atención se brinda con enfoque de derechos, interculturalidad y equidad, en respuesta a las demandas y prioridades expresadas tanto por ecuatorianos en el exterior como por migrantes que han retornado al país.

4. Objetivos Institucionales

Incrementar la eficiencia en la gestión financiera **MEDIANTE** el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros

Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa **MEDIANTE** el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y parque automotor.

Incrementar la calidad de la atención integral de salud **MEDIANTE** la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos y el fortalecimiento del personal especializado.

Incrementar la eficiencia en las competencias de los servidores del establecimiento de salud **MEDIANTE** la ejecución del plan de capacitación y mejoramiento de la evaluación de las competencias de los servidores.

Incrementar la calidad de la información estadística hospitalaria y gestión de alertas para la toma de decisiones **MEDIANTE** el análisis y validación de la información obtenida en el Establecimiento de Salud.

5. Ejecución programática y presupuestaria

Durante el período evaluado, la unidad médica ejecutó sus actividades de forma ordenada y conforme a lo planificado en su POA institucional, enfocándose en garantizar la continuidad de los servicios de salud y la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.

Se logró un cumplimiento del 83,37% en la ejecución presupuestaria del gasto corriente, correspondiente al fondo prestacional de salud, lo cual evidencia un manejo responsable y alineado con los objetivos institucionales. El presupuesto codificado ascendió a USD 1.874.825,04, mientras que el monto ejecutado fue de USD 1.562.998,08.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	100	100	83,37	83,37	1.874.825,04	1.562.998,08	83,37%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.912.794,69	1.874.825,04	1.562.998,08	37.969,65	9.183,24

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	1.912.794,69	1.874.825,04	1.562.998,08	37.969,65	9.183,24

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el período evaluado, la unidad médica ejecutó los procesos de contratación y compras públicas de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, priorizando la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la continuidad operativa y la atención a los usuarios.

La ejecución alcanzó un 71,43%, con una concentración significativa en procesos de Ínfima Cuantía y el uso del Catálogo Electrónico, mecanismos que permiten agilidad y eficiencia en la gestión de recursos.

Estos resultados reflejan una gestión comprometida con la transparencia, la optimización de recursos y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), garantizando el abastecimiento oportuno de medicamentos y dispositivos para la prestación de servicios de salud.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			68	106858,12	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica			2	17067,85	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	40903,16			
Lista corta					https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico			148	159714,71	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
Cotización					
Ferias Inclusivas					

Otras					
-------	--	--	--	--	--

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica a esta unidad médica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el período correspondiente, la unidad médica dio cumplimiento total a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado mediante el Informe Nro. DR2-DPCÑ-0002-2019, correspondiente al expediente C-2019-20. Estas recomendaciones estuvieron dirigidas a distintos niveles administrativos e incluyeron acciones relacionadas con la liquidación de contratos, gestión de licencias técnicas, mantenimiento de equipos médicos y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Todas las recomendaciones fueron cumplidas al 100% y se encuentran implementadas o finalizadas, en concordancia con los lineamientos emitidos por el ente de control, lo que evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la mejora continua en la gestión pública.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado Informe Nro. DR2-DPCÑ-0002-2019, Expediente Nro. C-2019-20- Recomendaciones 1,2,3,4,5	"Al Administrador del contrato IESS-PG-2016-02II-C 1. Realizará la liquidación del contrato IESS-PG-2016-02II-C en estricto apego a lo estipulado en el mismo, exigiendo a la empresa contratista el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, tanto en lo referente a los equipos adquiridos como lo relativo a su mantenimiento, aplicando los descuentos pertinentes y estableciendo las multas y sanciones que correspondan."	Cumplida al 100%	Finalizada	https://intranet.iesgob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
	Al Director Técnico del CRIE - Azogues 2. Gestionará la obtención de la licencia de protección radiológica del equipo de Rayos X y su puesta en funcionamiento, permitiendo a la entidad brindar el servicio a la ciudadanía para el que fue adquirido este equipo."	Cumplida al 100%	Implementada	https://intranet.iesgob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital

	Al Director Técnico del CRIE - Azogues 3. Dispondrá al personal responsable de los equipos adquiridos mediante el contrato IESS-PG-2016-0211-C, informar sobre el estado en que se encuentran cada uno de estos y gestionará el correspondiente mantenimiento que permita preservar su vida útil y brindar un oportuno y óptimo servicio a los afiliados."	Cumplida al 100%	Implementada	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
	"A los Administradores de los contratos de adquisiciones y equipamiento 4. Adoptarán las medidas adecuadas que permitan finalizar los contratos en estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas, efectuando la liquidación económica y de plazos una vez que el proveedor haya entregado la totalidad de los productos adquiridos, aplicando los descuentos pertinentes, y estableciendo las multas y sanciones que correspondan, en caso de incumplimientos debidamente comprobados, los cuales se verán evidenciados en los correspondientes documentos de respaldo."	Cumplida al 100%	Implementada	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
	"A los Administradores de los contratos de adquisiciones y equipamiento 5. Velarán por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos suscritos, adoptando las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponiendo las multas y sanciones a que hubiere lugar en caso de incumplimientos debidamente evidenciados y documentados."	Cumplida al 100%	Implementada.	https://intranet.iess.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Karla Rodríguez	NOMBRE: Dra. Andrea Martínez
CARGO: Secretaria	CARGO: Directora Técnica.